



## TARIFA DE SERVICIOS

---

OFERTA EXCLUSIVA

FEDELHORCE

**RAZON SOCIAL:** TIPSA

**DIRECCION:** Camino de la Angostura

C.P.: 29130

**AGENCIA TIPSA:** Alhaurin de la torre

**TELÉFONO:** 615578672

**CONTACTO COMERCIAL:** María Angeles

**FECHA OFERTA:** 01/11/2021

### TIPSA 10



10 HORAS

Entrega urgente antes de las 10\*

	Nacional	Regional	Provincial
0 a 2 Kg	6.32	5.61	4.86
2 a 5 Kg	6.54	5.74	4.96
5 a 10 Kg	6.86	5.86	5.15
Kg adicional	0.45	0.39	0.22
Kilometraje *	0.46/km	0.46/km	0.46/km

\*Los servicios antes de las 10,00 horas a poblaciones llevan cargo de kilometraje ida y vuelta desde el punto cero (agencia Tipsa correspondiente).

### TIPSA 14



14 HORAS

Entrega preferentemente antes de las 14

	Nacional	Regional	Provincial
0 a 2 Kg	5.01	4.39	3.95
2 a 5 Kg	5.20	4.51	4.05
5 a 10 Kg	5.37	4.65	4.20
Kg adicional	0.42	0.33	0.18

### TIPSA 19

	Nacional	Regional	Provincial
0 a 2 Kg	4.50	4,10	3.70
2 a 5 Kg	4,88	4,28	3.90
5 a 10 Kg	5,10	4.62	4,05
Kg adicional	0.38	0.31	0.17

### TIPSA ECONOMY



**ECONOMY**

Servicio económico  
entrega en 24 horas  
(Máximo 48)

	Nacional	Regional	Provincial
0 a 2 Kg	4.02	3.80	3.60
2 a 5 Kg	4.38	4.05	3.75
5 a 10 Kg	5.08	4.59	3.90
Kg adicional	0.33	0.29	0.16

### TIPSA INSULAR URGENTE



**URGENTE**

Entrega al día siguiente

	Baleares	Canarias
Hasta 1Kg Isla Mayor	7.60	8.28
Kg adicional Isla Mayor	2.25	4.50
Hasta 1Kg Isla Menor	9.69	12.19
Kg adicional Isla Menor	3.36	6.30

### TIPSA INSULAR CARGA



**CARGA**

Servicio exprés carga  
48-72 horas

	Baleares	Canarias
Hasta 10Kg Isla Mayor	9.32	31.95
Kg adicional Isla Mayor	0.75	3.15
Hasta 10Kg Isla Menor	10.92	36.95
Kg adicional Isla Menor	0.95	3.75

Nº agencia  
Nombre agencia



**MARÍTIMO**

Servicio marítimo  
enlace semanal

## TIPSA MARÍTIMO CANARIAS

	Canarias
Hasta 10Kg Isla Mayor	14.95
Kg adicional Isla Mayor	1.15
Hasta 10Kg Isla Menor	23.50
Kg adicional Isla Menor	2.20

## TIPSA CEUTA Y MELILLA



**CEUTA Y MELILLA**

Servicio de entrega  
en Ceuta y Melilla

	Ceuta	Melilla
0 a 1 Kg documentos	12.95	14.50
0 a 2 Kg urgente	18.15	19.95
0 a 2 kg economy	12.95	15.15
Kg adicional urgente	3.15	3.22
Kg adicional economy	1.95	2.27

## TIPSA PORTUGAL



**PORTUGAL**

Servicio de entrega  
en Portugal

	Península	Islas
0 a 2 Kg	6.30	49.15
2 a 5 kg	6.90	
5 a 10 Kg	8.05	
Kg adicional	0.49	3.95

## CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

---

### Reembolso

La comisión de reembolso será del 3%, con un mínimo de 3 €.

El pago se podrá realizar en efectivo metálico o por cheque nominativo librado a nombre del cliente que encargue el reembolso siempre que así se indique en el albarán del envío (previa autorización del cliente).

El importe máximo que se puede cobrar en efectivo metálico, al destinatario son 2.500 €. Para cantidades superiores, únicamente se admitirá el pago del reembolso por medio de cheque a nombre del cliente que encargue el servicio.

---

### Seguro de mercancías (Elección obligatoria de una de las opciones)

- 1. Seguro incluido sin coste. Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías. 5,98 € / Kilo.
  - 2. Seguro adicional. A petición del cliente. Por este concepto se cobrará un 4% sobre la facturación total de los portes. Esto cubrirá hasta 600,00 € con franquicia de 90,00 €
  - 3. Seguro de valor declarado a todo riesgo. Con previa declaración de valor, para expediciones concretas, se cargará el 3% del valor declarado, con una comisión mínima de 3,31 €.
- 

### Mercancía no asegurable a todo riesgo

Documentos o fotocopias de cualquier tipo; Mercancías con insuficiencia de envase o embalaje; Artículos peligrosos, sujetos a ADR, como por ejemplo: corrosivos, inflamables, explosivos, venenosos, radioactivos, infecciosos, etc.

Muestrarios comerciales; Animales vivos; Productos perecederos; Carnes, pescados o mariscos, tanto refrigerados como congelados; Prensa en cualquiera de sus variedades; Mercancías averiadas o devueltas a origen; Metálico, efectos comerciales o bancarios, títulos y cupones de valores mobiliarios, billetes de banco; Loterías, quinielas, billetes de avión, tren, etc. Tarjetas bancarias, tarjetas pre-pago de telefonía y aquellos documentos que tengan un valor nominal o convenido; Artículos de joyería de metales finos, piedras preciosas, perlas verdaderas; Mercancía enviada a portes debidos; Descabalamiento: Cuando se produzca un siniestro en algún objeto que forme parte de un conjunto, juego o colección, el importe a satisfacer quedará limitado exclusivamente, al valor de la pieza de que se trate, sin que pueda reclamarse cantidad alguna por demérito o descabalamiento.

---

### Reclamaciones

Será imprescindible para efectuar reclamación por averías o faltas la indicación de dicha circunstancia en el albarán de entrega. En caso de reclamación por daños que no se pudieran

apreciar en el momento de la entrega, será imprescindible para la aceptación de dicha reclamación, el examen por la Agencia TIPSA, quien podrá solicitar informe de Comprobación de TIPSA Central para su evaluación, tanto del embalaje como de la mercancía dañada, conforme a lo establecido en la Ley 15/2009 CTTM.

---

### **Despachos Aduaneros**

Despacho Aduanero Exportación (DUA): 22,74 €. - Despacho Aduanero Importación: 28,79 €.

- Los gastos generados por los trámites aduaneros en impuestos sobre mercancías generados en las aduanas, serán SIEMPRE a cargo del destinatario.
- Los despachos de salida, correrán a cargo de remitente.
- Si la mercancía es rechazada en destino por el receptor por no atender los gastos de éstos trámites, Tipsa procederá a facturar dichos gastos y el coste de transporte asociado, devolviendo la mercancía a origen.
- Si desea que los gastos de destino se facturen a cargo de remitente, especificar rellenando la siguiente casilla:

Deseo que los gastos aduaneros en destino Canarias, Ceuta, Melilla y los impuestos generados por entrada de mercancía sean facturados a cargo de la empresa remitente.

---

### **Servicio fuera de oferta**

A cualquier servicio no ofertado en este presupuesto se la aplicará nuestra tarifa general vigente.

---

### **Validez de la oferta**

La validez de esta oferta se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020.

Presupuesto válido para una estimación mensual de facturación superior a 0.00 Euros, según los datos de consumo aportados. En caso de producirse una facturación inferior a la prevista, en un plazo de dos meses, Tipsa puede plantear una revisión de las tarifas acordadas.

---

### **Entrega en sábados**

Capitales de provincia peninsulares: Suplemento de entrega de 10 €/Expedición.

Pueblos: Se facturará el kilometraje a la capital ida y vuelta a razón de 0.45 €/Km, desde puntos cero peninsulares (poblaciones con Agencia Tipsa). Para los servicios de entrega en pueblos será necesario que nos faciliten un número de teléfono del destinatario.

---

### **Envíos cruzados**

Para envíos con recogida y entrega en 2 plazas diferentes al peticionario, se facturará un recargo adicional de 2,63 € al coste del envío y 0,10 al kilo.

### **Recogidas fuera de origen**

Para las recogidas fuera de la plaza de origen se cargará un canon de 0,00 € por envío en capitales. En pueblos se facturará el kilometraje a la capital ida y vuelta a razón de 0,63 € (salvo preaviso de 24 horas al día de ejecución).

---

### **Suplemento por gestión**

Se facturarán 19,72 € por hora de gestión.

---

### **Devolución de albaranes**

Se facturarán 2,50 € por albarán.

---

### **Multisobres de seguridad**

Bolsas de diferentes tamaños con multicierre para protección de sobres y pequeña paquetería.

**Bolsa Pequeña:** 0,12 €    **Bolsa Mediana:** 0,15 €    **Bolsa Grande:** 0,29 €

---

### **Retorno y devolución de envíos**

En los servicios con retorno el puente de vuelta se facturará POR 2.50 EUR hasta 5 kg, kg adicional 0.25eur. Las devoluciones de envíos serán de 3.50 eur hasta 10 kg, kilo adicional 0.25 eur. Por norma general, los envíos no entregados, ya gestionados, se devolverán en el plazo estimado de 10 días, una vez comunicada la incidencia al cliente.

---

### **Devolución albarán remitente**

Los acuses de recibo tienen un coste de 2,50 €/unidad.

---

### **Dirección incorrecta**

La nueva entrega generada por dicho concepto se facturará con un importe de 2.50 eur.

---

### **Tercera entrega**

Con dos entregas en ausente se procede a la petición de una autorización del cliente para efectuar la tercera entrega. Coste de 2.50 €/envío. Este coste también se aplicará cuando la mercancía sea rechazada o no se abone el reembolso correspondiente en el primer intento de entrega.

---

### **Envíos a portes debidos**

Los envíos a portes debidos se facturarán en base a nuestra tarifa general vigente.

## **Recogidas fallidas**

El importe de las recogidas solicitadas, en las que habiendo acudido a efectuarlas, no sean realizadas por ausencia, falta de mercancía u otra causa imputable al remitente, será de 2.50 €.

---

## **Entregas domiciliarias**

Obligatorio aportar número de teléfono de contacto del destinatario.

---

## **Forma de pago**

Las facturas se presentarán mensualmente por la AGENCIA TIPSA al Cliente, relacionándose en ellas los envíos realizados en ese mes. **Los pagos se efectuarán por cargo a cuenta entre el 1 y 5 de cada mes.**

En caso de contratarse por el Cliente a la AGENCIA TIPSA servicios contra-reembolso frecuentes y numerosos, los mismos se abonarán por la compensación de los saldos correspondientes a las facturas emitidas por la AGENCIA TIPSA contra los importes cobrados a los destinatarios de los envíos en concepto de contra-reembolso. El exceso de saldo a favor del Cliente o la AGENCIA TIPSA se liquidará conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

Igualmente podrá realizarse el pago por compensación de saldos contra la factura mensual de servicios de transporte, de las ocasionales facturas o cargos que tuviera pendientes la AGENCIA TIPSA a favor del Cliente, por indemnizaciones de siniestro y/o emitidas por cualquier concepto. La falta de pago, total o parcial de cualquiera de las facturas emitidas por la AGENCIA TIPSA con cargo al Cliente, facultará a la AGENCIA TIPSA a suspender la prestación de servicios con el fin de no incrementar el riesgo de las operaciones.

---

## **I.V.A y tasa de carburante**

No aparecen incluidos en el precio de la oferta. IVA: 21%.

---

## **Cubicaje**

Todas las mercancías tendrán una relación peso/cms volumen de  $1\text{m}^3$  250 Kg. (largo x ancho x alto) / 4000.

---

## **Mercancías limitadas por peso o medida**

Expediciones de más de 600 Kg. Bultos superiores a 40 Kg. Que la suma de sus medidas exceda de 250 cm y que el largo máximo permitido sea 1.50 metros. Para expediciones que superen estas limitaciones, se repercutirá un cargo fijo de 15,00€. Además podrá requerir de tarificación de servicio especial que vendrá determinado por las características de peso/volumen y vehículo-ayudante necesario para ejecutar la entrega.

---



**Razón Social: MARI ANGELES SALAZAR**  
**Dirección: CAMINO DE LA ANGOSTURA**  
**Población: ALHAURIN**  
**Teléfono:615578672**

**Razón Social:**

**Conforme de cliente**



[www.tip-sa.com](http://www.tip-sa.com)